CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

PATRONATO DE TURISMO

1215. RESOLUCIÓN DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026, RELATIVA A DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO ASESOR ENCARGADO DE FORMULAR LA PROPUESTA MOTIVADA DE CANDIDATOS A LA JUNTA RECTORA.

Con fecha 29 de septiembre de 2026, la Presidencia del Patronato de Turismo acordó la iniciación del expediente para la cobertura del puesto de Director Gerente del Patronato de Turismo, quedando registrado bajo el número 31814/2026.

En la misma fecha, la Dirección General de Turismo emitió un informe técnico de carácter favorable para la provisión de dicha plaza.

El 30 de septiembre de 2026, la Presidencia del Patronato de Turismo dictó la Resolución nº 2026000293 por la que se aprueba la convocatoria para la cobertura del citado puesto, la cual fue publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME) nº 6419, de 2 de octubre de 2026.

De conformidad con el artículo 60.5 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME extraordinario nº 2, de 30 de enero de 2017), y demás normativa de aplicación.

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 31814/2026, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, VENGO EN DISPONER

Designar a los miembros del órgano asesor encargado de formular la propuesta motivada de candidatos a la Junta Rectora, el cual quedará constituido por los siguientes empleados públicos del grupo A1:

- Dª. Ester Azancot Cánovas (Directora General de Activación Económica)
- D. Diego Giner Gutiérrez (Secretario General de la Asamblea)
- Dª. Francisca Torres Belmonte (Secretaria Técnica de Fomento)

De conformidad con el artículo 20.2 de los vigentes Estatutos del Patronato de Turismo de la Ciudad Autónoma de Melilla, la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que dictó la presente resolución en el plazo de un mes, o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 LPAC.

Lo que se notifica para su publicación

Melilla, a 29 de octubre de 2026,
El Secretario General Acctal. de la Asamblea,
Decreto nº 23 de fecha 13/02/2025 (BOME Extra nº 9 14/02/2025),
Diego Giner Gutiérrez

CVE verificable en https://bomemelilla.es